

Guayaquil, Marzo 26 de 1995

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE MINATAI S.A.
Ciudad.-

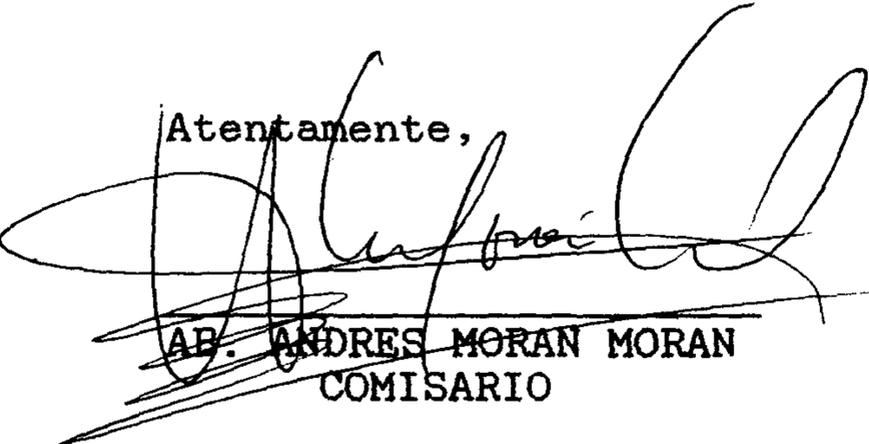
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1995.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.- El Administrador Ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo
- 3.- La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
- 5.- Dada la Actividad de la Compañía y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en el libro de Contabilidad. **26 MAR 1995**
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 8.- Dentro de los principales indicadores Financieros podemos decir comparando con el año 94-95 ha habido un incremento en el Activo Corriente, el Activo Fijo y Diferido no hay variación. En el Pasivo Corriente hay una disminución, y en las Cuentas Patrimoniales hay un aumento por Corrección Monetaria, la Compañía en este Ejercicio Económico ya tiene Ingresos pero, su Estado de Pérdidas y ganancias arroja una pérdida.

9.- En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


~~AB. ANDRES MORAN MORAN~~
COMISARIO

26 MAR 1996

